

RESOLUCIÓN NÚMERO **0607** DE **11 SEP 2024**

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017; el artículo 1 del Decreto 658 de 2024,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a **MAGALY CALA RODRÍGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía 37.864.601, en el empleo de **Asesor, Código 1020, Grado 18**, de la planta de personal del Ministerio.

Artículo 2. El presente acto administrativo se comunicará a **MAGALY CALA RODRÍGUEZ**, a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial, en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **11 SEP 2024**


HELGA MARÍA RIVAS ARDILA
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyectó:
Johana Carolina Bustamante
Contratista
Grupo de Talento Humano



Revisó:
Rodolfo Enrique Martínez Quintero
Coordinador
Grupo de Talento Humano



Revisó:
Félida del Carmen Rodríguez Fernández
Asesora
Secretaría General



Aprobó:
Oscar Flórez Moreno
Secretario General

